



## Identificación de espacios susceptibles a siembra de árboles para generar corredores ecológicos.

### 1. Introducción

La estructura ecológica principal debe ser el eje articulado de las ciudades sostenibles, esta estructura corresponde a aquellos elementos de la naturaleza que mantienen y sostienen la biodiversidad de la ciudad por medio de corredores ecológicos o ambientales generan una conectividad entre ecosistemas. Las diferentes ciudades de Colombia cuentan con una estructura ambiental compuesta por áreas protegidas, parques tanto urbanos como metropolitanos, y la región; esta estructura integra zonas ambientales de importancia, como humedales, ecosistemas de alta montaña, páramos, los Cerros Orientales y reservas forestales, que brindan valiosos servicios ecosistémicos y forman parte de su patrimonio natural (SDA, s.f.)

Los corredores ecológicos desempeñan un papel clave en la preservación de la biodiversidad, ya que permiten a los animales desplazarse hacia nuevos hábitats, previniendo extinciones locales. Además, promueven la reproducción entre diferentes grupos, lo que resulta en una mayor descendencia y contribuye a la sostenibilidad de los ecosistemas. Durante la COP16, la Gobernación de Cundinamarca lanzó un proyecto destinado a preservar la biodiversidad en el departamento. Este incluye iniciativas como la compensación por servicios ambientales y la compra de tierras en zonas clave, con el objetivo de establecer corredores biológicos que aseguren el tránsito de especies amenazadas y resguarden los ecosistemas y la fauna silvestre de la región (El Tiempo, s.f.)

En el marco de su Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal de Funza tiene como responsabilidad estructurar la meta 187, que consiste en crear una red llamada "Pulmones ambientales". Esta red estará conformada por parques verdes y corredores ecológicos, integrando importantes áreas ecológicas que brindan servicios ecosistémicos y son hogar de una variada fauna. Aunque el municipio no cuenta con una importante cobertura boscosa, el Humedal Gualí, ubicado en las zonas de Tres Esquinas y Laguna de Funzhé, representa un refugio esencial para especies en peligro. Sin embargo, enfrenta desafíos como la pérdida de biodiversidad debido a la disminución de cuerpos de agua, la reducción de la vegetación natural y la contaminación causada por residuos sólidos e industriales (Concejo Municipal de Funza, 2024).

La presente información se fundamenta en los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, en el cual la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal tiene como objetivo estructurar la meta 187: la creación de la red "Pulmones ambientales". Este proyecto busca articular parques verdes y corredores ecológicos, promoviendo la conservación de importantes unidades ecológicas que brindan servicios ecosistémicos y albergan una variada fauna.

Por tanto, la información documentada responde a la necesidad de planificar acciones que mitiguen estos desafíos y cumplan con los objetivos establecidos en la meta 187 del Plan de Desarrollo del Municipio de Funza 2024-2027, mediante la identificación de espacios con potencial para la creación de corredores ecológicos a través de la siembra de árboles y el reverdecimiento lo cual representa un



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753

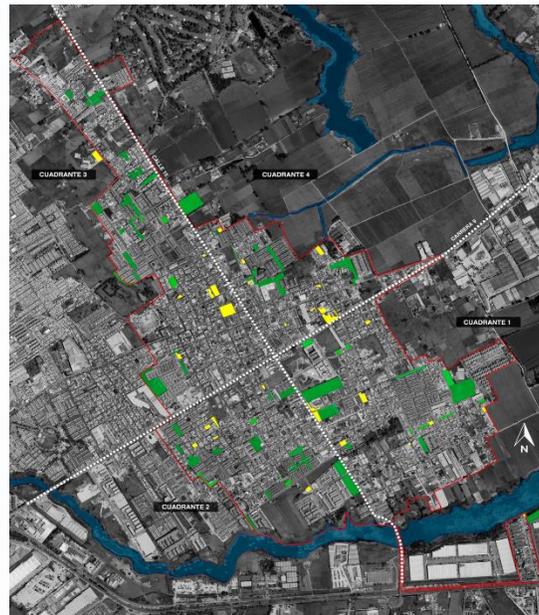


CO-SC-CER116470  
CO-ST-CER753763  
CO-SA-CER753750

paso fundamental que permitirá el desarrollo de corredores ecológicos que potencien la recuperación de servicios ecosistémicos, favorezcan la biodiversidad, y mejoren la conectividad entre ecosistemas. Estas iniciativas fomentan el flujo de especies, fortalecen la resiliencia ecológica del territorio y contribuyen a mitigar los efectos de la pérdida de biodiversidad.

## 2. Parques y zonas verdes dentro del municipio

Imagen 1. identificación de puntos - parque y zonas verdes Municipio de Funza



Fuente: Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal Funza Cundinamarca (2024)

La imagen anterior resalta en color verde las áreas del municipio de Funza que presentan un alto potencial para el desarrollo de corredores ecológicos. Estas áreas corresponden principalmente a parques y espacios verdes dentro del territorio.

### 2.1. Cuadrante N° 1

En el cuadrante 1 se identificaron 15 áreas potenciales para corredores ecológicos, como el Parque de las Raquetas en Zuame (20,093 m<sup>2</sup>) y el Parque Hato 2-Oasis (2,736 m<sup>2</sup>), los cuales cumplen una función ecológica importante debido a su vegetación y diversidad de fauna local. En este cuadrante se localizan los barrios de: Zuame, Hato Segundo Sector, Martínez Rico, Ciudad Jardín Samarkanda,



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470  
CO-ST-CER753763  
CO-SA-CER753750



La Fortuna, México y Renacer. En la siguiente tabla se puede observar la ubicación y distribución detallada de los puntos identificados.

Tabla 1. Zonas identificadas Cuadrante 1

Cuadrante	ID	Equipamiento	Barrio	Área m <sup>2</sup>	Tipología EPE
C1	1	Parque de las Raquetas	Zuame	20093	Parque
	2	Acceso Colegio Furatena	Zuame	5200	Zona verde
	3	Zona verde casa Kra 6	Zuame	2500	Zona verde
	4	Zona verde Quintas San Nicolás	Hato 2º Sector	676	Zona verde
	5	Parque Hato 2 - Oasis	Hato 2º Sector	2736	Parque
	6	Parque Cesión A - Amarilo	Martínez Rico	17009	Parque
	7	Zona verde lineal	Ciudad Jardín	1942	Zona verde
	8	Parque inclusivo	Samarkanda	1000	Parque
	9	Estadio de Fútbol	La Fortuna	9472	Parque
	10	Villa Olimpica	México	21622	Parque
	11	Skate Park	México	2200	Parque
	12	Zona verde El Edén - Kra 9	México	2714	Zona verde
	13	Parque Interior	México	550	Parque
	14	Parque Interior	México	460	Parque
	15	Parque Infantil	Renacer	410	Parque



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470  
CO-ST-CER753763  
CO-SA-CER753750



**Total m<sup>2</sup> Cuadrante # 1= 94748**

Fuente: Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal Funza Cundinamarca (2024)

## 2.2. Cuadrante N° 2

En el cuadrante 2 se localizan los barrios, Hato Primer Sector, Gualí, Porvenir, San Marcos, Senderos, Popular, Nueva Gerona, Provienda, Serrezuelita y Villa Mary. En este cuadrante se destacan áreas extensas como el Parque de los Niños en Hato Primer Sector (8,900 m<sup>2</sup>) y el Parque Senderos (2,450 m<sup>2</sup>), que pueden contribuir significativamente a la conectividad de los ecosistemas a través de su proximidad a áreas naturales y su potencial para la restauración ecológica. En la siguiente tabla se puede observar la ubicación y distribución de los puntos identificados.

Tabla 2. Zonas identificadas Cuadrante 2

Cuadrante	ID	Equipamiento	Barrio	Área m <sup>2</sup>	Tipología EPE
C2	1	Parque de los niños	Hato primer sector	8900	Parque
	2	Pista de patinaje	Hato primer sector	5725	P. Deportiva - Parque
	3	Parque Box C	Gualí 5	2000	Parque
	4	Parque San Marcos 2	Porvenir	1912	Parque
	5	Parque Juan Betancourth	Porvenir - San Marcos	5160	Parque
	6	Parque infantil	Porvenir	214	Parque
	7	Zona verde	Porvenir	1211	Zona verde
	8	Zona verde	Porvenir - Senderos	3264	Zona verde
	9	Zona verde	Porvenir - Senderos	1564	Zona verde



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470  
CO-ST-CER753763  
CO-SA-CER753750



10	Parque senderos	Porvenir - Senderos	2450	Parque
11	Parque Senderos 2	Porvenir - Senderos	1129	Parque
12	Parque Filauri	Popular	1377	Parque
13	Parque Gerona Tep	Nueva Gerona	1000	Parque
14	Parque Gerona 2 Calle 15	Nueva Gerona	4300	Parque
15	Parque Villa del Trébol	Provivienda	2811	Parque
16	Parque serrezuelita (CAI)	Serrezuelita	5839	Parque
17	Cancha y parque Serrezuelita	Serrezuelita	970	Parque
18	Área verde	Villa Mary	3044	Zona verde
<b>Total m<sup>2</sup> Cuadrante # 2= 56710</b>				

Fuente: Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal Funza Cundinamarca (2024)

### 2.3. Cuadrante N° 3

En el cuadrante 3 se localizan los barrios, Celta, San Miguel, El Prado, El Sol, Siete Trojes, Villa Paola, Santa Teresita, Villa Diana y Villa Paul. Este cuadrante incluye espacios como el Parque Celta con (15,000 m<sup>2</sup>), que podría ser un punto clave para enlazar áreas naturales y mejorar la movilidad de especies en el área. En la siguiente tabla se puede observar la ubicación y distribución de los puntos identificados.

Tabla 3. Zonas identificadas Cuadrante 3

Cuadrante	ID	Equipamiento	Barrio	Área m <sup>2</sup>	Tipología EPE
C3	1	Parque Celta - Pista Atletismo	Celta	15000	
	2	Parque Barrial	San Miguel	1754	



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470  
CO-ST-CER753763  
CO-SA-CER753750



3	Parque Barrial	El Prado	435	
4	Parque Barrial	El Sol	2618	
5	Parque Siete Trojes	Siete Trojes	1952	
6	Parque San Andrés	Siete Trojes	4500	
7	Parque San Andrés	Siete Trojes	1167	
8	Parque san Andrés	Siete Trojes	1012	
9	Porque Barrial	Villa Paola	2100	
10	Parque Barrial	Villa Paola	4062	
11	Zona verde Arborato	Villa Paola	3269	
12	Parque Prados de San Andrés	Siete Trojes	5987	
13	Zona verde Guicali - Santa T.	San Teresita	2950	
14	Parque Infantil	Santa Teresita	817	
15	Parque de las mascotas	Santa Teresita	4217	
16	Zona verde - cancha	Villa Diana	3600	
17	Zona verde	Villa Diana	2500	
18	Zona verde	Villa Diana	650	
19	Zona verde	Villa Diana	638	
20	Cancha múltiple - parque	Villa Pul	1384	
<b>Total m<sup>2</sup> Cuadrante # 3= 75387</b>				



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470  
CO-ST-CER753763  
CO-SA-CER753750



Fuente: Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal Funza Cundinamarca (2024)

## 2.4. Cuadrante número 4.

En el cuadrante 4 se localizan los barrios, Villa Paul, Miraflores, Bacatá, El Dorado, Portales y La Aurora. El Parque de la Fraternidad en Villa Paul (15,000 m<sup>2</sup>) es un sitio importante que pueden aportar en conectividad ecológica con otros parques cercanos. En la siguiente tabla se puede observar la ubicación y distribución de los puntos identificados.

Tabla 4. Zonas identificadas Cuadrante 4

Cuadrante	ID	Equipamiento	Barrio	Área m <sup>2</sup>	Tipología EPE
C4	1	Parque de la Fraternidad	Villa Paul Miraflores	15000	Parque
	2	Parque Infantil	Bacatá	337	Parque
	3	Área verde	El Dorado	361	Zona verde
	4	Parque	Portales	1000	Parque
	5	Parque y plaza	Portales	2057	Parque
	6	Parque de la Familia	Portales	9954	Parque
	7	Parque de la familia	La Aurora	4455	Parque
	8	Cancha múltiple y parque	La Aurora	1400	Parque
	9	Parque ecológico Tep		9213	Parque
<b>Total m<sup>2</sup> Cuadrante # 4= 51419</b>					

Fuente: Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal Funza Cundinamarca (2024)



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470  
CO-ST-CER753763  
CO-SA-CER753750



### 3. Conclusión

La identificación de puntos estratégicos en cada cuadrante en el municipio, cuentan con características similares en cuanto a su tipología (Parque o zonas verdes), que destaca el potencial de estas áreas para conformar corredores ecológicos debido a su importancia ecosistémica. Las iniciativas como el reverdecimiento o la siembra de árboles en estos espacios urbanos permitirá generar un impacto positivo en cuanto a la mejora de la calidad del aire, el fortalecimiento de la conectividad entre los diversos hábitats naturales y protección de la biodiversidad y mejorar la calidad de vida urbana. Las estrategias a implementar generan un beneficio a largo plazo ya que los corredores ecológicos generan beneficios tanto para el medio ambiente como para la comunidad.

### 4. Referencias

Secretaría de ambiente (s.f.) - *La Estructura Ecológica Principal debe ser el eje articulador de las ciudades sostenibles* Recuperado de [https://www.ambientebogota.gov.co/noticias-de-ambiente/-/asset\\_publisher/Fziya03up5Z6/content/la-estructura-ecologica-principal-debe-ser-el-eje-articulador-de-las-ciudades-sostenibles](https://www.ambientebogota.gov.co/noticias-de-ambiente/-/asset_publisher/Fziya03up5Z6/content/la-estructura-ecologica-principal-debe-ser-el-eje-articulador-de-las-ciudades-sostenibles)

Concejo Municipal de Funza. (2024). *Acuerdo No. 07 de 2024: "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 'Funza Evolucion' período 2024-2027"*. Funza, Cundinamarca. [https://funzacundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/funzacundinamarca/content/files/002450/122465\\_acuerdo-n-007-de-2024\\_pdf.pdf](https://funzacundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/funzacundinamarca/content/files/002450/122465_acuerdo-n-007-de-2024_pdf.pdf)



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470  
CO-ST-CER753763  
CO-SA-CER753750